



Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación de Jurado Evaluador de la Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica Claudio Osvaldo NIETO, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica Claudio Osvaldo NIETO, al Dr. Alexis Gustavo Jamir Elizalde, Lic. Oriando Benedetto y al Dr. José Calviello, como titulares; a la Dra. Roxana Lattante, Dra. Verónica Estrella y Dr. Marcelo Pastor, como suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 589/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico